CONVOCATORIA

PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000048-2025-SERVIR-PE

I. OBJETO

Nombrar a los servidores públicos contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 que realizan funciones administrativas en la Unidad Ejecutora N 030-Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa del Ministerio de Salud, conforme a los requisitos establecidos en la normativa. Esto permite que estos trabajadores continúen desempeñando sus funciones de manera estable y conforme a las disposiciones del Decreto Legislativo N° 276.

II. BASE LEGAL

2.1 Ley N° 32185, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.

2.2 Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

2.3 Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa.

2.4 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000048-2025-SERVIR-PE, Lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, en el marco de la Ley N° 32185, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

2.5 Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

III. ALCANCE

Se encuentran comprendidos dentro de los alcances de la convocatoria, el personal administrativo contratado bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que cumple con lo siguiente:

a. Encontrarse contratado por un período no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados al 1 de enero de 2025, en plaza orgánica presupuestada, entendida como el cargo o puesto contenido en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) o Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP), cuando corresponda.

b. Encontrarse prestando servicios como personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de

Remuneraciones del Sector Público, al 01 de enero de 2025, fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 3Z185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

c. Cumplir los requisitos del cargo o puesto en el que se va a nombrar, establecido en el Manual de Clasificador de Cargos del ministerio de Salud

Asimismo, se encuentra comprendido el personal incorporado por mandatos judiciales en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, que cumple con los requisitos mencionados anteriormente.

IV CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLE
1	Publicación de Convocatoria en el Portal Institucional y lugares visibles de la entidad.	Del 02 al 04 de junio 2025	Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
2	Presentación de Solicitud y Currículum Vitae al Proceso de Nombramiento previsto en la Ley 32185 Ley de Presupuesto para el año Fiscal 2025.	05 de junio 2025 Horario: de 8:00 a 15:00 horas	Mesa de parte del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
3	Verificación de cumplimiento de requisitos	06 de junio 2025	Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
4	Publicación de resultado final de personal apto para nombramiento	06 de junio 2025	Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
5	Presentación de recurso de reconsideración	09 de junio de 2025 Horario: de 8:00 a 12:45 horas	Mesa de parte del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
6	Absolución de recurso de reconsideración	09 de junio 2025 Horario, a partir de las 17:00 horas	Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
7	Publicación de Resultados Finales Proceso de Nombramiento	09 de junio 2025	Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO

Yo, ...(Nombre y Apellidos), identificado con DNI N°....., con domicilio en…….vengo ocupando el cargo de ....., en el grupo ocupacional ....., perteneciente al régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; en el marco de lo cual solicito acceder al proceso de nombramiento excepcional previsto en el artículo 8 la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.Para tal efecto, manifiesto mi voluntad de someterme a las evaluaciones que resulten necesarias de acuerdo con el proceso de nombramiento regulado en los Lineamientos para el nombramiento del personal administrativo contratado en el sector público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en el marco de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Asimismo, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

- Ser personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo 276, por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados en plaza orgánica presupuestada.
- No cuento con impedimento o incompatibilidad para el acceso a la función pública, de acuerdo con ley.

En tal sentido, firmo la presente declaración jurada, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

_____

APELLIDOS Y NOMBRES

DNI: